

Acta de Consejo de Facultad Ciudad 15 de junio 2021

- Siendo las 10²⁰ hrs del 15 de junio 2021, se di inicio al presente Consejo de Facultad, por lo cual se constata la presencia de MC Alfredo Murugun Piedra, MC Giovanni Durán Melo, MC Alfredo Taura Figueroa, y los alumnos Janeth Escobar Manzano, y Rubén Mari Rojas Rumba. También están presentes los Directores de Estudios Mg Juan Carlos Cruz de la Cruz, MC Elis Aguado Hanzameda, Director de Departamento. Sacando como primer punto, el Sr. Decano autorizó el inicio del Consejo de Facultad con el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación de grados académicos
- 2.- Decreto N° 124-DE-EPMH, Solicitud de Matrícula Especial VIII ciclo 2021-I
- 3.- Decreto N° 125-DE-EPMH, Desarrollo y fundación de Cursos del VIII y IX ciclo 2020-II
- 4.- Oficio N° 69-2021-ODD-FMH-UNA Informe sobre problemas en el desarrollo académico 2021 y otros
- 5.- Decreto N° 001-DTSP-FMH-UNA-2021, Aprobación de Plan de Tutoría 2021-I
- 6.- Decreto N° 002-DTSP-FMH-UNA-2021 Aprobación de tutores y tutorados.
- 7.- Solicitudes de Matrícula Especial en Química Básica y Matemáticas Básicas.

Antes de pasar al orden del día, el Sr. Decano informó que en reunión de Consejo Universitario se aprobó prorrogar su mandato como Decano de la Facultad hasta que se reúnan las próximas elecciones de autoridades universitarias.

Primeros: se aprobó el grado académico de Bachiller en Matemáticas de los siguientes alumnos:

- 1.-

Nº	Apellido y Nombre	Nº de Def. y fecha de Elecciones (ORDEN)	Tipo
1	081460 Galletti Galletti, Chiamé Von	0948- 08/06/2021	Digital
2	081461 Lorena Lopez, Juan Carlos	0949- 27/05/2021	Digital
3	102301 Alvaro Mullinich Alvaro Franco	0944- 27/05/2021	Digital
4	102306 Lorena Maramba, Juan Carlos	0977- 02/06/2021	Digital
5	102628 Lorena Maramba, Juan Carlos	0947- 27/05/2021	Digital
6	112084 Lopez Machado, Arnold Felix	0973- 03/06/2021	Digital
7	112098 Vilela Soudai, Abimael Guzmán	0942- 27/05/2021	Digital
8	130995 Lodigey Maramba, Katherine L.	0969- 28/05/2021	Digital
9	131208 Lorena Aguirre, Alivet del Pila	0943- 27/05/2021	Digital

Segundo - Se remite a l. Conv. Nº 124-2021-DE-EPH-FM UNO-PU No presentado por el Director de Estudios referente a Admisión de Matrícula regular especial del Curso de Clínica Quirúrgica I, Metodología de la Investigación y Organización 2021-I con Referencia a Memorando Nº 0154-2021-VRACD-UNO, fecha Nº 99-118-123-DE-EPH-FM UNO. En dicho documento el Director de Estudios indica que el Decano y Consejo de Facultad están obligados a atender la solicitud por los estudiantes por sus respectivas responsabilidades anteriores.

Dr. Ayacón - Según sus antecedentes se presenta el Informe sobre requerimiento de docente para este curso y se debe admitir plaza por asignación Temporal.

Dr. Delas - Ya no se puede contratar docente por sustitución siendo necesario rediseñar el curso para este docente. Se debe admitir un VI curso.

Dr. Cruz - Informe que se requiere:

- 3 docente por Clínica Quirúrgica I
- 1 docente por Metodología
- 1 docente por Organización

El Docente para Metodología de la Investigación se podrá dar a l. Facultad de Humanidades.

Grafirosa



De acuerdo: 1) Aceptar la voluntad de Motu proprio
 según especial en la Leyes ya mencionadas
 2) Solicitar a las autoridades Universitarias para contratar en
 plazas de Nombramiento de la facultad, si tienen 9
 plazas vacantes en este momento.

Decreto - Decreto No 125-2021-EPH-EPH-UNA, promulgado por
 el Director de Estudios, sobre desarrollo de cursos del VII y
 X ciclo, II semestre 2020.

Dr. Cruz - Informar que a los alumnos del VII y X ciclo les
 faltaría cumplir 4 semestres por cumplir los 17 semestres
 del 2020-II, lo que concluyeron en el mes de julio 2021.

El problema radica en que el VII y X ciclo están expuestos
 a la espera de recibir 4 semestres de prácticas presenciales
 Por otro lado, los alumnos del XIII y XIV ciclo, que pertenecen
 a Intersede, aún no han iniciado, estando a la espera
 de autorización del Ministerio de Salud -

Dr. Salas - Está de acuerdo con lo manifestado por
 los Señores Directores, en el sentido de no programar las
 prácticas presenciales (4 semestres) por el riesgo de
 producir embalsamiento de estudiantes en los futuros
 semestres.

Dr. Queiroz Es imposible en el momento realizar prácticas
 presenciales por el riesgo sanitario y se debe continuar con
 las prácticas Virtuales, sin embargo se debe evaluar un
 grado de simplicidad en el desarrollo de estas prácticas
 para evitar el agobio en los estudiantes.

Dr. Ascencio Le padece este poniendo en riesgo la
 salud de alumnos, familias y docentes, además, los estudiantes al
 no tener estas prácticas presenciales como Becas, Banderas, etc.
 etc. de acuerdo con las prácticas Virtuales aprovechando
 otras tecnologías educativas para mejorar el aprendizaje y
 haber más presencia por parte de los docentes.

Grafiresa

B. Cruz. Se debe verificar en la cursa del VII y IX de los han cumplido con los 17 Numeros de actividades con lo cual se da inicio por Valdelella estos cursos. Lo mismo ocurrir con los semestres VIII y I por programar inmediatamente el IX y XI de los.

B. Furi. Su cargo de los problemas que se están presentando es necesario formular un plan por adelantado de solución a los estudiantes que plantean problemas de solución.

B. Pales. Se debe aprobar la propuesta del Director de Estudios y luego plantear un plan a futuro para la pandemia continuarse.

B. Cruz. Para la planificación a futuro respecto a prácticas, se tienen modelos en pediatría y gineco-obstetricia que anteriormente ya fueron utilizados.

Se acuerda: Validar las prácticas virtuales rechazadas permanentemente se debe verificar el desarrollo de estos cursos por comprobar que se han cumplido las prácticas.

Cuarto - Oficio N° 069-2021-DDA-FMH-VNA-P de la Dirección de Departamento referente a informe sobre los problemas existentes por el desarrollo académico en el semestre 2020-II y otros problemas.

En dicho informe, se detalló la situación académica actual de los diferentes cursos, en proyección referente al examen docente, sobre todo en el inicio de algunos cursos por los cambios de docentes realizados. Por otro lado informo que a los docentes contratados por el semestre 2020-II, aún yo se les ha pagado por lo que solicito que la facultad haga los gestiones necesarias para el pago de haberes.

B. Pales oportunamente se presenta a Vicerrectorado un documento reclamando justamente el pago de haberes a estos docentes.

1977
NOTARIO
C.N.P. 8
I. PERU
SURCO
H.

Pr. Aycedo Juicio que le meyor de los productos refuerto en un informe, quedau noticiencia con el aucto auto.

Quinto - Carta 001-DTSP-FMH-UNA-2021, formata de p el Dr. Paulo Elias Hauco Moray, Licenciado Tutoria y Asesor Pedagogico de la FMH, adjunt. el Plan de Trabajo en folios 16 por un aprobau por el Consejo de Facultad.

Se aprueb. el Plan de Trabajo de Tutoria y Asesoria pedagogica de la facultad de Ciencias Humanas.

Sexto Carta 002-DTSP-FMH-UNA-2021, referente a Arguenci de Tutor, Tutorado 2021-I - se adjunte acta de Arguenci de Tutor y Tutorado -

Se aprueb. la Arguenci de Tutor, Tutorado 2021-I. No se comiteu la solicitud de Materiales especi en Nutricion basica y Matematica Basica por no tener los documentos fuente.

Miando los 12:20 hrs se di por finalizada el presente Consejo de Facultad.

SECRETARIO TECNICO
Alfredo Mendez Pincha
C.M.P. 1291 - R.M.E. 6510
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ALTIPLANO
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA
UNA - PUNO

Acta de Consejo de Facultad Virtual del 30 de junio 2021
 Se abre la 09.20 hrs del 30 de junio del presente año se da inicio al Consejo de Facultad programado para la fecha, por lo cual se contó la presencia de los siguientes Consejeros: M.C. Alberto Mendiguri Rivera, M.C. Giovanni A. Quispe Melo, M.C. Alberto Tami Figueroa, Sr. Janneth V. Ascencio Manzana, Srta. Rubela María Rojas Puma.

Contrando con el quorum respectivo, el Sr. Decano autoriza el inicio de la reunión, con el siguiente Orden del Día:

- Informe Verbo por el Sr. Decano de la Facultad de Medicina Humana UNA-Puno.

El Sr. Decano informa que con fecha 28 de junio 2021, presentó su renuncia irrevocable al Cargo de Decano de la Facultad de Medicina Humana por haber cumplido con los años de Servicios dispuestos por la Ley Universitaria 30220. Por otro lado, se recibió el Informe Legal 833-2021-UNA-PUNO/GAS. referente a la Situación Laboral del Mg. Julián Antonio Salas Portocarrero, donde en sus conclusiones señala que el Rector de la UNA-Puno dispone la terminación del acto administrativo de cese del Mg. Julián Antonio Salas Portocarrero como docente de la F.P. de Medicina Humana, Facultad de Medicina Humana por haber cumplido la edad máxima para el ejercicio de la docencia universitaria y poner un cese definitivo del Honorable Consejo Universitario el acto administrativo de cese y se dispense la sustitución o reemplazo de calidad de su cargo del Cargo de Decano de la Facultad de Medicina Humana.

El Sr. Decano hace un recuento de las actividades y logros durante su gestión, como son:

- 1.- Accionamiento de la Facultad, en proceso
- 2.- Diferido Semestre 2021-2022, ya aprobado
- 3.- Sustitución de nuevas aulas, por la Brigada de el proceso de licitación de



4. Tareas de aula al hospital universitario.
 5. Convenio con escuela para cubrir los ausentes del Hospital en forma temporal por la emergencia sanitaria, pero que a la fecha no se firmó el convenio.
 6. Quiéramos por el Rector de la Universidad, pero que la Facultad, gracias al apoyo brindado por el Dr. Juan José y la Tania Aguado Portugal. Actualmente se están desarrollando actividades y se pretenden en este año.
 7. En el aspecto económico, los ingresos procedentes de la Universidad Médica hasta el mes de Diciembre 2020, ascienden a 857.520,00 Soles y que a la fecha se han depositado el Millón de Soles, lo cual se usará en el momento de la adquisición de un inmueble pero cuya ejecución depende de la decisión de la Universidad.
 8. Todos los actos administrativos realizados están documentados y se encuentran en la Secretaría de la Facultad y otros edificios dependientes de la decanatura.
- Por último informo que el caso de Duran está documentado desde el 1° de Julio, caso que será resuelto por el docente que la autoridad determine.
- Al momento de ser felicitado por toda la comunidad de la Facultad y de la Universidad por haber permitido llevar sus actividades normales y profundas y hacer llegar sus mejores deseos por que la Facultad siga adelante y mantenga o supere el prestigio alcanzado a nivel local, nacional e incluso internacional.
 - Comunico al Consejo la carta presentada por el M.C. Alfredo Hernández Pineda renunciando al cargo de Decano Facultad.
 - Se da Directa de Departamentos, M.C. Efraim Ayacocho expresa su ofrecimiento como Asesor y Jefe de

Debo permitir, acompañados en diversos cargos en los últimos años.

Le Sr. Alumno Juanth Acuña M. hace la felicitación a nombre de los Estudiantes de la Facultad, expresando su agradecimiento por lo logrado obtenido a favor de la Facultad y de los estudiantes, pese a todos los obstáculos que se presentaron, revalorando el trabajo en equipo impulsado por el Sr. Decano y más aún en tiempos de pandemia. El M.C. Giovanni Queiro, se dirige al Sr. Decano como miembro del Consejo de Facultad, así como docente y ex-alumno de la Facultad, expresando su agradecimiento por las suscripciones recibidas.

Finalmente a las 10.51 horas, se da por concluido el presente Consejo de Facultad.



[Signature]
Alfredo Morán Pineda
O.M.P. 13.91 - F.N.E. 6510

PERC 141
NOTARIO
C.R.P.

Consejo de Facultad Virtuos del 12 de Agosto 2021
señala la 15^{ta} hora del día 12 de Agosto del presente
año, y con la autorización del Sr. Decano (E), Mg
Eduardo Botamey Abana, se procede a constatar a
presencia de los miembros del Consejo, estando presentes
los señores, Eduardo Botamey, M.C. Alfredo Hernández,
M.C. Giovanni A. Duenis Melo, Dr. Gilberto Peña Vicuña,
y M.C. Alfredo Tami Figueroa, además de la presencia de
los alumnos, Sr. Janneth V. Arsenio Manzano y
Sr. Daniel M. Rojas Pineda, contando con la presencia del
Director de Estudios Mg Juan Luis de la Cruz y Director de
Asesoramiento M.C. Edith Aycoche Manzano como
Orden del Día:

1. Liberación de títulos profesionales
2. Oficio 085-2021-DDA-FMH-UNA
3. Solicitud de Cambio Régimen TC e TP Mg Tami Rocas
Lizandra Portugal Año académico 2021
4. Solicitud de Cambio régimen TC e TP M.C. Giovanni A.
Duenis Melo Año académico 2020
5. Solicitud de cambio régimen TC e TP M.C. Giovanni A.
Duenis Melo, año académico 2021
6. Solicitud de renuncia a la E.P. Medicina Humana
Facultad de Medicina Humana por Sr. José Manuel Suárez
7. Oficio N° 159-2021-PSEEM-FMH-UNA Residentado Me-
dicina, Reimpresión de actas años 2014, 2015, 2016.
8. Oficio N° 160-2021-PSEEM-FMH-UNA, Residentado Medicina
Reimpresión de actas, años 2012, 2013, 2014.
9. Oficio N° 161-2021-PSEEM-FMH-UNA, Residentado Medicina
Reimpresión de actas, año 2017.
10. Carta 005-2021-RPW/FMH-UNA del Director de Unidad
de Tutoría y Servicio Psicopedagógico

Grafinesa

11. Oficio 010-2021 - CCATG / FMH - UNO del Coordinador de Centro de Aplicación y Curso de Tecnologías y Gestión de Parámetros de Medicina Humana.

- Lo titula profesional de:
- Karina Pilar Maurani Boyle
- Amilcar Lorenzo Solaun
- Graciela Margot Chávez Huaco
- Daisy Mariela Huana Rivas
- Nghemi Stefany Maurani Vilca
- Luis Antony Gonzalo Saldarñan.

- Refiere a este punto el Sr. Alfredo Tuuri Lince Moya una observación referente a la deficiente calidad de los tesis presentadas, que equivaldrían a Tesis, lo cual indica que no hay revisión adecuada de la jurado y que es conveniente comunicar al Directo de Investigación.

- Oficio 085-2021 - DDA - FMH - UNO referente a contrato de docente Julio 2021, semestres IX y XI, el Sr. Director de Departamento solicita que el Consejo de Facultad, autorice que entre el n° de alumnos es necesario acreditar de ante y que los grupos de prácticas virtuales sean de ocho alumnos, de acuerdo al Reglamento de detalle.

IX Semestre: Clínica Pediatría I 3 docentes

Clínica Ginecología y Obstetricia I: 3 docentes

X Semestre: Clínica Médica III para los cursos de Hematología, Geriátrica y Psiquiatría. 3 docentes

Clínica Quirúrgica III: Neurocirugía, Urología y Cirugía de Tórax. 3 docentes

- Luego de la sustentación del Directo de Departamento, el Consejo aprueba lo solicitado, y luego se hizo el documento a la Autoridad Universitaria para que autorice el Concurso.

Grafiresa

Tercero.- Solicitudes de Banco de Reservas de Tiempo de
Plazo y MC, Giovanni Abilio Duran Melo, años 2020 y 2021
a la Administracion Municipal y el Estado de Cuzco.
Sanctori; Estado dentro de la Reglamentacion y la Ley de
del correspondiente, se Aprueba. los solicitados.

Cuarto.- Solicitud de Remuneracion de la Facultad de Medicina
Humana, Facultad de Medicina Humana de la Universidad
Gloria Fiorella Maurini Duran. Estado contemplado en
el Reglamento Municipal y por los desechos de la U.
Judicante en base a los argumentos presentados, se
Aprueba lo solicitado.

Quinto.- Oficio N° 159-2021-PSERM-FMH-UNO, 160-2021
PSERM-FMH-UNO, 161-2021-PSERM-FMH-UNO y nota el
suplenente correspondiente y la copia de los Actos de Evaluacion
por su cumplimiento, se Aprueba lo solicitado, se debe
cumplir a Resolutorio e Via Rectores Cede de univ.

Sexto.- Carta 005-2021-RPW/FMH-UNO, presentada por
el Director de la Unidad de Tutoria y Servicio Psicopedagogico
donde solicita la aprobacion del Programa de Salud Mental
de la Facultad de Medicina Humana que cont. deducir el
programa y el mismo tiempo designa como responsable de la
ejecucion del Programa de Salud Mental de la Facultad
de Medicina Humana de la UNO-PUNO a la Direccion de
Tutoria y Servicio Psicopedagogico de la Facultad de Medicina
Humana UNO PUNO.- Queda Aprobado

Septimo.- Oficio 010-2021-CCACTG/FMH-UNO,
presentado por el Coordinador del Centro de Aplicacion y
Centro de Tecnologia y Gabinete de la Facultad de Medicina
Humana, solicitando se apruebe la designacion del Comité
de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Escuela Prof-
Grafiosa

proceder de Medicina Humana, el mismo que estará conformado de la siguiente manera:

- Representantes Titulares

1. Juan Carlos Cruz de la Cruz, Misionero EP Medicina Humana
2. Albedo Tumi Figueroa, Coordinador de Laboratorio y Talleres Facultad de Medicina Humana
3. Patricio Lopez - Palacios Jusando, Ejecutivo Administrativo I
4. Juan Manuel Calzadilla Espinosa, Ejecutivo Administrativo II

- Representantes Suplentes:

1. Dante Harro Monroy, Coordinador VTSP
2. Carmen Ude Quiroga Robles, Secretaria de Planeación
3. Jinhani Escobar Cruz, Técnico B.

Se aprueba lo solicitado y se remite documento al Rectorado de la UNA - PUNO por la Resolución Rectoral correspondiente.

Hecho los 16^{to} días del mes de febrero del presente año en la presente Sesión de Facultad.



[Signature]
Antonio Manzanari Yacoda
M.P. 15091 - R.N.E. 6510

Consejo de Facultad Virtual del 1º de febrero 2021
señala la 15^{ta} hora del 01 de febrero 2021
y ante la citación del Dr. Eduardo Portocarrero Abreu
Decano (e) de la Facultad de Medicina y con la presencia
de la totalidad de docentes y alumnos que conforman
el Consejo de Facultad, se da curso con la siguiente
Agenda:

1. Aprobación de títulos profesionales
2. Oficio 146-2021-PSERM-UNA. Resoluciones de citas 2014 y
Matrículas 2015-2016
3. Oficio 180-2021-PSERM-UNA. Inscripción al Concurso Nacional de
Admisión al Residencia Médico 2021
4. Oficio 181-2021-PSERM-UNA. Resolución al Concurso Nacional de
Admisión al Residencia Médico 2021 de Phanny Montenegro M.
5. Oficio 182-021-PSERM-UNA. Resolución al Concurso Nacional de
Admisión al Residencia Médico 2021 de Geny Glez. Acuña.
6. Oficio 183-021-PSERM-UNA. Resolución al Concurso Nacional de
Admisión al Residencia Médico 2021 de Stiner Karami Vizcarra.
7. Oficio 184-021-PSERM-UNA. Designación de Coordinador y Tutores
para el Hospital III ESSALUD PUNO
8. Oficio 130-2019-DDA. Cambio de Registro Temporal de Alfaro Tzuciri
9. Aprobación del plan de ejecución docente 2021- FIM-UNA-PUNO

Primeros: se aprueba el título Profesional de Médico Cirujano
de Blanca Alicia Arista Abreu y Edith Selinto Ruelo
Rodríguez, por cumplir con los requerimientos exigidos de
acuerdo al Informe Técnico Administrativo
Segundo: se aprueba lo solicitado por el M.C. Edith Acuña
Mazurque, Coordinadora Predefinida del Programa de Especialidad
Residencia Médico, referente a Resolutoria de citas
del año 2014 y autorización de Matrícula para los años
2015-2016 de la Especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria
solicitada por M.C. Meira Chauvi Sandoval; Código 145921.

Grafiroso

Tercero se aprueba la solicitud por el M.C. Elías Ayacachi Manzaneda, Directa del PSEEM-UNA, referente a emisión de Resolución de Decano de inscripción en el curso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2021. Esta Resolución Decanal pasará a Vicerectorado Académico para la Anulación de Código de los Insurgentes. Por el Hotel 38 insurgente a este curso según seccionar adjunto al Oficio.

Cuarto se aprueba la solicitud por el M.C. Elías Ayacachi Manzaneda, Directa del PSEEM-UNA, en la Oficina N° 181-2021-PSEEM-FMH-UNA-PUNO, 182-2021-PSEEM-FMH-UNA-PUNO y 183-2021-PSEEM-FMH-UNA-PUNO, respecto a Resolución de Decano aceptando la renuncia de: Sr. Montufar Mercedes Dhanny Dhannelly, Apeya Quispe Geny, Mamani Vizcarra Peter Rodríguez respectivamente, lo cual cumple con los requisitos solicitados por CONDARENE.

Quinto se aprueba la solicitud por el M.C. Elías Ayacachi Manzaneda, Directa de Programa S.E. Residentado Médico PSEEM, según oficio 184-2021-PSEEM-FMH-UNA-PUNO, referente a Resolución Decanal de designación de Tutores y Coordinadores que estarán a cargo de los médicos Residentes de la Sede de Unidad Hospital III para La Salud Rural, de acuerdo al cuadro detallado en el Oficio.

Sexto: se aprueba la solicitud del M.C. Elías Ayacachi Manzaneda, Directa de Departamento Académico de la Facultad de Medicina Humana en el Oficio 130-2019-DDA-FMH-UNA-P, referente a Solicitud del Docente Alfredo Turmi Figueroa quien solicita cambio de régimen de tiempo completo a tiempo parcial por el periodo lectivo 2020. Se proyectará la Resolución Decanal correspondiente.

Séptimo: la solicitud del Director de Departamento, se archiva en la figura del Oficio 087-2021-DDA-FMH-UNA quien solicita se tramite ante la autoridad universitaria

Grafirisa

I. PERU 147
NOTARIO
CNP B

La renovación de contratos de docentes regimantados en la modalidad
prevista por Contrato de Docente 2021, con un total de 11
docentes, tipo de contrato B-2, en plaza orgánica, según
detalle en el oficio. Se aprueba lo solicitado,
previamente se tendrá que adjuntar la Resolución Rectoral
respectiva y la ficha de sueldo de los docentes.

Desde las 16¹⁵ hrs, el Sr. Decano de la Facultad de Medicina
Virtual.

Se aprueba el Plan de Capacitación docente con el fin de
mejorar la calidad de la enseñanza de la U.N.A. - PUNO



[Handwritten signature]

Consejo de Facultad Virtual 22. Setiembre 2021

Se inicia a las 16.04 horas y con la autorización de
Dr. Decano (e) de la Facultad de Medicina, se procedió
a aprobar la propuesta de los miembros del Consejo de
Facultad, estando presente todos los docentes y alumnos
que lo integran. Concluyendo con el quorum correspondiente
se da inicio a la presente reunión y con el siguiente orden:

1. RR 1733-2021, Autoriza a convocatorio de Concurso docente
2. Cambio de Régimen Temporal Dr. Alfredo Tauri Figueroa
3. Oficio 179-2021-PSEEM-EMH-UNO-PUNO del Director de PSEEM
4. Oficio 201-2021-PSEEM-EMH-UNO-PUNO, del Coordinador referido
a Tutelas Propias III Es Salud: Justicia
5. Oficio 203-2021-PSEEM-EMH-UNO-PUNO: Política Ampliación
de Vigencia de estructuras curriculares.
6. Oficio 175-2021-DE-EMH: Matricul. ingresante CEPREU-extendido
7. Oficio 97-2021-DDA-EMH-UNO-Contrato de docente 2021-II
8. Oficio 359-2021-J-UCUNI- Convenio con Universidad Cuzco
de Bolivia.

Primero: Con relación a la RR 1733-2021 que autoriza la convocatorio
a Concurso público para docente, el Dr. Deyckel indica
que para tal efecto debe encargarse la Comisión de II Consejo,
esto basado en la RR 900-2021-R-UNO-PUNO, a la cual
aprovechablemente el M.C. Alfredo Mendigun, presentando el
perfil monográfico y su pronta implementación. De igual
manera el Director de Estudios indica que este concurso
debe efectuarse de la manera más rápida posible, el Consejo
Dr. Decano indica que deben tomarse como referencia los
documentos del anterior concurso para evitar cualquier reclamo
posterior.

Se aparece: La Comisión conformada por el anterior concurso
debe llevar adelante el actual concurso y deberá coordinar

Grafiresa

con Vicerrectorado Académico. El Dr. Ayacuba, Presidente, informó
segunda. Se aprobó la solicitud de 24 horas para el Dr. Alfredo Tauri
Tercera. Se aprobó la solicitud de cambio de régimen completo a tiempo
parcial para el periodo lectivo 2021.

cuarta. Oficio No 127-2021-PSERM-FMH-UNA-PUNO referente a la
designación del Decano y/o coordinador del Programa de Segunda
Especialidad Residentes Médico, el Sr. Decano propone al Dr.
Roberto León Viana, menciona que el P.C. Giovanni Quispe
propone al Dr. Alfredo Tauri Tigueros por ser coordinador pasado,
quinto y ser ex-alumno de la Facultad.
El Dr. Tauri indica que desea optar por cumplir esta función,
porque no tiene otro cargo administrativo ni otro cargo en el sector
donde trabaje que interfiera con esta función.

El Sr. Decano, indica que esta coordinación debe ser designada
por el Decano y noto el informe del Dr. Ayacuba donde menciona
los serios problemas en el Residentado Médico y la urgente
necesidad de designar al responsable, de lo contrario se
debe designar al responsable de la coordinación de Residentado Médico.
El Sr. Decano, indica que esta coordinación debe ser designada
por el Decano y noto el informe del Dr. Ayacuba donde menciona
los serios problemas en el Residentado Médico y la urgente
necesidad de designar al responsable, de lo contrario se
debe designar al responsable de la coordinación de Residentado Médico.

Seis. Oficio 201-2021-PSERM-FMH-UNA-PUNO, se aprobó
la solicitud del Coordinador Dr. Elio Ayacuba referente
a tutor por Residente en el Hospital III ESSAUN- Juliaca.

Siete. Oficio 203-2021-PSERM-FMH-UNA-PUNO, del Dr. Elio
Ayacuba Manzaneda, Director del PSERM-FMH-UNA-PUNO quien solicita
Resolución de Ampliación de Vigencia de estructuras curriculares
2011-2013 y 2016, para el año 2019. Luego de revisar
el informe del Dr. Ayacuba, el Consejo aprobó la solicitud.

Ocho. Carta 175-2021-DE-CPMH-FMH-UNA-PUNO de Direc-
ción de Estudios, referente a Matrícula de ingresante en los
procesos de admisión CEPREUNA y extraordinario de Agosto 2021.
El Sr. Cruz informa que alumnos ingresantes en el 2021
deberán matricularse en el periodo 2021-II, pero los

Grafitea

Matrícula a la Facultad de Medicina Humana solo se realizan una vez al año, por lo tanto, es necesario la Reserva de Matrícula por finalizar su ingreso a la Facultad, en caso contrario quedan por retirados.

Se aprueba: Reserva de Matrícula por los alumnos ingresantes 2021.

Septimo: Oficio N° 097-2021-DPS-FMH-UNA-P de Dirección de Departamento, referente a Contrato de docentes 2021-II, según cuadro adjunto.

El Sr. Ayche indica que existen al momento 36 plazas vacantes y que había inconveniente en realizar el contrato propuesto, estas plazas son para fisiología humana (1), Psicología Médica (4), Digestivo por cirugía (2), proquiética (2) Química Clínica I (2) y Química Clínica I, Anestesiología (1), en total 12 plazas.

Se acuerda: Aprobar el Contrato de docentes 2021-II.

Octavo: Oficio N° 359-2021-J. DCNI-UNA, de la Oficina de Cooperación Nacional e Internacional, donde se alarga la contraoferta de convenio con la Universidad de Aguas (Edo. UDOBOL) por su Validación y/o observación.

Se acuerda: Observar el convenio para que Rectorado y su Oficina correspondiente informe si se cumple con las líneas siguientes de la Cartera en lo que está inmersa la Facultad actualmente.

Se da la 17.30 para ser de por concluido el presente Consejo de Facultad.



[Handwritten signature]

Ciudad de Sansepe de Guaceta Virtual del 01. Octubre 2021

- Señala la 14^{ta} hora, con autorización de Sr. Decano (S)
- Dr. Eduardo Botucay, Abogado, se constata la presencia de todos los miembros del Consejo de Guaceta, contando con el quórum correspondiente, se di inicio a labores con la siguiente agenda:
- 1.- Apertura de sobre ganados del IV Concurso por docentes contratado, Semestre Académico 2021-I
 - 2.- Aprobación de Títulos de Seguridad Especialidad en Medicina Interna: Luis Gerardo Gernandiz Becerra, Manu. Lucie Velazquez Apiza.
 - 3.- Otro.

Asistencia: Se di lectura al Oficio 109-2021-DDA-FOH-VNA-P, del Sr. Elis Aycocha, Directa de Departamento de la Facultad de Medicina Humana, referente a Títulos Finales del IV Concurso Público de Méritos para contrato de docente 2021-I.

- Tabla de Calificación Final:
1. Clínica Pediatría - P. Ofertados 3, Postulantes 6, No cpto 1.
 - Aprobados: a) Cruz Medina Roldán, Edwin 46.33 puntos
 - b) Chevarría Roccolato, Dean Oliver 41.67 punto
 - c) Gutierrez Chuguintarqui, Giovanni 40.67 puntos
 2. Clínica Ginecológica y Obstétrica - P. Ofertados 3, Postulantes 5.
 - Aprobados: a) Melicopay Mamani, Robert Soto 57.33 puntos
 - b) Velasco Cárdenas, Juan Martín 54.67 punto
 - c) Villar González, Víctor Américo 44.67 punto
 3. Clínica Médica III - Gastroenterología: P. Ofertados 1, Postulantes 3.
 - Aprobados: - Zera Vilca, Luis Felipe 43.33 punto
 4. Clínica Médica III: Dermatología - P. Ofertados 2, Postulantes: 2.
 - Aprobados: - Baytano Alfonso, Mozart Sobel 54.67 puntos
 - *Pari Quispe, Wilber Juvilio: No se presentó.
 5. Clínica Quirúrgica III: Neurocirugía. Ofertados 1, Postulante 1.
 - Aprobados: Gutierrez Villegas, Jery Jesid 36.33 punto

Grafirsa

Dr. Olimar Quirigua III Limpio de Tórax y Cardiorrespiratorio.
Plejos Aptos: 1, Potulante: 1
Aprob. Callespaz, Parí, Abel 4433 puntos
Dr. Olimar Quirigua III Urología

sin potulante -
Luego del Informe presentado por el Presidente de la
Comisión, el Consejo Aprueba y declara ganadores a los
doctores indicada línea. Ambos, se adjudican los plejos, lo
cual será remitido a la instancia correspondiente.
Dr. Cruz: como Directa de Estudios, solicita que los contratos
deban ser por los 17 alumnos del Ciclo de Estudios.

Segundo. Se aprueba la Titulo de Segunda Especialidad en
Medicina Interna de Luis Gerardo Fernandez Cebealero y
Mónica Lucia Velazquez Riquelme de acuerdo a infraestructura
Tercero. En otro. Fuente N° 189. 2021 - D.E. - EPOMH - FMH - UNA - PUNO.

de Dirección de Estudios, referente a solicitud de examen extra-
ordinario de Anatomía I. Grupo número 5

Se da lectura al oficio y luego el Director expone al Consejo
los razones para aprobar la solicitud en base al Reglamento de
Evaluación del Aprendizaje 2020.-

- Se acepta y aprueba la solicitud de P. Velazquez. Extensión
de Anatomía I del II Ciclo de Estudios 2016-2022.

- Sin objeción a Matricul. de alumna desahogada en Pediatría y
Argentinia Medina, queda en agenda para próximos Consejos
debe ir junto al Coordinador de Tutorado. Dr. Vidal Riquelme

- Desde las 16:00 hrs, se da por culminado el Consejo
de Facultad de la noche



[Handwritten signature]

Acta de Consejo de Facultad Extraordinario, Virtual del
del 06 de Octubre del 2021.

Siendo las 14⁰⁰ hrs el Sr. Decano autoriza la
comprobación de la asistencia de los miembros del Consejo.
Se comprobó la asistencia de todos los miembros del
Consejo, tanto docentes como alumnos, por lo que se da
inicio a este Consejo de Facultad extraordinario.

El Sr. Decano informa al Consejo, que de acuerdo a
Ley, desea usar como docente por límite de edad, y luego
de recibir consentimiento con Vicerrectorado Académico se deberán
efectuar elecciones complementarias por Profesor Principal, sin
embargo Vicerrectorado indica que no hay vacante Electoral vigente
y que no hay fecha probable por su conformación.

Esto constituye un problema serio para la Facultad porque
se daña la posibilidad de que pase a la Facultad de Ciencias de la
Salud, por tanto se debe solicitar al Rector congresos y Elecciones
Complementarias.

El Sr. Giovanni Quirós señala que se debe elegir un emergente
en la decanatura, y que en este caso debe asumir el docente
más antiguo y con grado académico. Cerciorándose le corresponde
al Sr. Eddy Mercado Potal quien es Profesor Principal pero
a tiempo parcial, además el Sr. Mercado ha indicado
su deseo de no asumir el cargo.

Dr. Gilberto Peña: Indica que es procedente que el Consejo
de Facultad peticione a Rectorado la redacción de las elecciones
complementarias por el Honorable abanderamiento de la Facultad.

El alumno Chirino opina al igual que el Dr. Peña.
Dr. Tami: Indica que debe existir un documento del Dr.
Mercado denotando de la designación.

Dr. Aycaelia: De igual manera, opina que debe solicitarse
al Sr. Mercado un documento sobre la propuesta.
Dr. Tami: En el momento, un documento al Sr.
Grafiroso

Eddy Mercado, invitándolo a asumir la decanatura de la Facultad, al cabo de 15 minutos llegó la respuesta del Dr. Mercado quien decline la invitación, considerando que él es docente a tiempo parcial y que en años anteriores ya ocurrió similar hecho, siendo facultad de funciones Administrativa.

Ante esta situación, el Dr. Turri indica que es el Dr. Peñe quien debe asumir el cargo de Decano por jerarquía y por tener los grados de Maestría y Doctor, a lo que el Dr. Peñe responde que, respetando la normatividad y para no interrumpir el marcha Institucional si dispusiera del tiempo por asumir el cargo.

Dr. Determayor: Es la autoridad universitaria quien designa al Decano.

Acuerdos: Llama un oficio a Rectorado, conjuntamente con la corte de no aceptación del Dr. Mercado, para que a la brevedad posible designe al Decano en calidad de encargo.

Otro punto es la designación de cargos directivos en la Facultad, se acuerda dejar en suspenso estas designaciones en tanto se nombra al Decano.

El Dr. Long solicita tratar 2 puntos: Punto 1) Matrícula de Internado II Semestre 2021: se acuerda Aprobar la Matrícula de estos alumnos y la ampliación del Plan de Estudios para que concluya el 2022-I, se emitirá una Resolución de Adecuación.

Punto 2) Convenio de contrato por colaboradores de Internado: Queda pendiente y es necesario un nuevo proceso de concurso, ratificando a la Comisión anterior por su ejecución.

Siendo las 15³⁰ horas se da por concluido el Consejo extraordinario.



[Handwritten signature]



Acta de Reunión del día 12 de Noviembre del 2021

! Suendo las 9:30 hrs del 12 de noviembre del 2021, con la presencia del Sr. Decano (e) Mg Juan Carlos Cruz de la Cruz, el Director de Estudios de la Facultad de Medicina Humana, Dr. Dante Salas Hancio Mourgo, el Dr. Elio Aycedo Manzaneda, Director de Departamento de la Facultad de Medicina Humana, como Presidente de la Subcomisión de Calificación de record profesional y académico de la Facultad de Medicina Humana. UNA Puno e integrada por los doctores anteriormente señalados, subcomisión designada para evaluar el reconocimiento de doctores contratados en la UNA Puno.

Agenda del Día:

- 1.- Apertura de Sobres e informe de la Subcomisión para evaluar el record profesional y académico en la Facultad de Medicina.
- 2.- Aprobación de orden y título.

1.- Primeros.- se da inicio con la lectura del oficio 130-2021-DDD-FMH-UNA PUNO referente al informe sobre el proceso de Calificación por el reconocimiento automático de doctores contratados en la Facultad de Medicina Humana, procediéndose a la apertura del Sobre que contiene los siguientes documentos:

1. Copia del acta de Instalación de la Subcomisión.
2. Declaración jurada de no tener parentesco con los miembros de la Comisión.
3. Acta de calificación de cumplimiento de requisitos para reconocimiento automático y excepcional de doctores, conforme a la Ley 31349, Ley de Reconocimiento y la Ley 30220, Ley Universitaria, en el acta se consigna 18 postulantes cpts. provenientes del 1º, 2º y 3º proceso de Concurso para Contrato de doctores, de acuerdo a las Resoluciones Rectores N° 0772-2021-R-UNA y RR N° 1193-2021-R-UNA, por la fase 1, RR N° 0921-2021-R-UNA por la fase 2 y RR N° 580-2021-R-UNA por la fase 3.

Grafirosa

- 2021-R-UNA por la fase 3.

Fase 1.- RR 0772-2021-R-UNA, RR 1193-2021-R-UNA

Docente Contratado	Puntaje
a) René Mamani Juora	37.05
b) Nazareno Tito Chura	27.40
c) Francisco Armando Saja Soto	22.80

Fase 2.- RR 0921-2021-R-UNA

Docente Contratado	Puntaje
a) Hector Manuel Benítez Vilca	19.70
b) Carlos Angel Lopez Boile	18.75
c) Giselda Latty Luna Ramirez	17.30
d) Mercedes Eduardo Jotomaya Soruto	17.15
e) Priscila Ydine Flores	16.46

Fase 3.- RR No 980-2021-R-UNA

Docente Contratado	Puntaje
a) Judith Pilar Ochoa Miranda	33.15
b) Paul Tito Tito	22.10
c) Victoria Ligia Escobar Daza	20.50
d) Juanin Benicio Quintero Jorjaucho	19.80
e) Omar Parmiento Velazquez	18.65
f) Marco Marino Terán Chocumbanec	18.40
g) Julio Wilfredo Mandozo Paz	17.80
h) Angel Marcos Huasquiño Chocque	17.60
i) Liz Iván Cáceres Martínez	16.75
j) Dembo Achahuanco Apaza	16.60

En total son 18 docentes evaluados por la subcomisión, que reúnen los requisitos para nombramiento automático.

Segundo.- Se aprueba el ranking de docentes para nombramiento en cada una de las fases, así como la distribución de las plazas de nombramiento según las 3 fases.

Tercero.- Se declara el nombramiento de los docentes contratados en cada una de las fases y de inmediato de

reconocimiento en la categoría de Docente auxiliar a. t. l. 10 horas, en la Escuela Profesional de Medicina Humana - Facultad de Medicina Humana de la UNA-PUNO, a los siguientes docentes

Fase 1.- 1. René Maurán Juera
2. Nauska Tito Latorre
3. Francisco Armando Loayza Soto

Fase 2.- 1. Héctor Manuel Canepi Videla
2. Carlos Angel Loayza Cordero
3. Griselda Betty Luna Ramirez
4. Marlon Eduardo Poturaya Sorinto
5. Ivilain Idune Flores

Fase 3.- 1. Pilar Judith Ochoa Miramanda
2. Raúl Tito Tito
3. Victoria Ligna Escalante Daza
4. Ludwin Emiliano Quintero Jurancho
5. Omar Jeronimo Palenzuela
6. Marco Marco Jerán Choquehuanca
7. Julio Wilfredo Mendoza Paz
8. Saúl Marco Huazumato Choque
9. Liz Rosa Cecilia Martínez
10. Demba Pichahuana Apaza

Todo lo actuado será remitido a Consejo Universitario no mediante Resolución De Decanato para el trámite correspondiente, con cargo a dar informe al Consejo de Facultad.

II.- Visto el informe técnico N° 1110-2021-ORSS-UNA-PUNO de la Oficina de Registro y Archivo Académico de la UNA-PUNO, se aprueba el título profesional de Médico - Cirujano de: Gabriel Gandhi Machaca Linte

III.- Visto el informe técnico N° 1149-2021-ORPA-UNA-PUNO de la Oficina de Registro y Archivo Académico de la UNA-PUNO, se aprueba el título profesional de Médico

Leidyano de: Sally Matorri Bustinza Sanchez
De lo actuado se dara informe al Consejo de Facultad.
Siendo las 11:30 hrs, se da por concluido
el presente acta.

[Handwritten signatures]

Acta de Reunión del 17 de Noviembre 2021
El día de hoy, a las 08.40 horas, se reunió en el Decanato de la Facultad de Medicina Humana el Sr. Decano (Mg) Juan Carlos Cruz de la Cruz, el Director de Departamento Académico, M.C. Elías Alvaro Ayaccha Manzaneda, el Director de Estudios de la Escuela Profesional, Sr. Dante Elmer Hanceo Monroy y el Secretario Técnico M.C. Alfredo Mendizuri Bincola, se procedió a la apertura de esta reunión por el Director del Departamento de la Facultad de Medicina Humana con Oficio N° 133-2021-DDA-FMH-UNA, con el resultado de la Evaluación de clase modelo para los docentes ganadores de contrato en el 3° convocatoria según R.R. N° 980-R-UNA, los cuales fueron evaluados por los Jurados conformados para tal efecto:

- Jurado N° 1:

1.- Dr. Dante Hanceo Monroy	M.Sc. Magister
2.- Sr. Nedy Passara Zeballo	M.Sc. Magister
3.- Sr. Alfredo Tumi Figueroa	M.Sc. Magister
4.- Sr. Luis Apaza Sullca	Médico Especialista
5.- Est. Nady Janet Yana Vilca	Estudiante, Tercer Superior
6.- Est. Oscar Apaza Parra	Estudiante, Tercer Superior

- Jurado N° 2

1.- Dr. Gilberto Peña Viana	Doctor
2.- Dra. Blanca Sherene Villafuerte	Doctor
3.- Dr. José Ruels Sherene	Médico Especialista
4.- Dr. Elías Alvaro Ayaccha Manzaneda	Médico Especialista
5.- Est. Mayra Daniae Taque Toman	Estudiante, Tercer Superior
6.- Est. Karen Mónica Aviani Gómez	Estudiante, Tercer Superior

Siendo los resultados los siguientes:

Nº	Apellido y Nombre	Grado de Exp.	J1	J2	J3	J4	J5	J6	Prac.	J1	J2	J3	Prac.	PUNTAJE		
														CLASIF.	ENTREV.	TOTAL
1	Ochoa Miranda Judith P.	M.E. Neumólogo														
2	Quiñones Trisandro L.	M.E. Med. Familia														
3	Huacquiño Choque Saul	M.E. Neólogo														
4	Tito Tito Raúl	M.E. Med. Familia														
5	Sarmiento Velazquez Oscar	M.E. Reumatólogo														
6	Soárez Martínez Liz R.	M.E. Neumólogo														
7	Achahuanco Apaza Dumbra	M.E. Med. Familia														
8	Escalante Deza Victoria	M.E. Med. Familia														
9	Teran Choquehuancu Marco	M.E. Internista														
10	Mendoza Paz, Julio W.	M.E. Anestesiólogo														

Considerando la falta de calificación final, se propone a los siguientes docentes, contratados, para reintegramiento en la categoría de Docente auxiliar a tiempo parcial de 10 horas:

Parte II:	Puntaje
1.- Ochoa Miranda Judith Pila	66.38
2.- Quiñones Trisandro Ludivin Benibano	51.54
3.- Huacquiño Choque Saul Marco	51.27
4.- Tito Tito Raúl	50.84
5.- Sarmiento Velazquez Oscar	50.15
6.- Soárez Martínez, Liz Rocío	49.42
7.- Achahuanco Apaza Dumbra	48.80
8.- Escalante Deza, Victoria Lizic	48.20
9.- Teran Choquehuancu, Marco Marco	46.57
10.- Mendoza Paz, Julio Wifredo	46.04

De todo lo actuado, se dará cuenta al Consejo de Facultad.

[Handwritten signatures]



del mundo del 06 de Diciembre del 2021
 Al Sr. Decano Dr. Juan Cruz de la Cruz y el
 Director Técnico Sr. Alfredo Merediano, Presidentes
 de inicio a la presente reunión con el siguiente
 Orden del Día.

I. Aprobación de Titul. Profesionales de Médico Cirujano
 1. Informe N° 1173-2021-ORSA-UNA-PUNO: Informe que
 el Bachiller Vera Martínez Arnold Miguel cumple con
 los requisitos que exige la Universidad para el trámite
 del título Profesional de Médico Cirujano.

Se aprueba el título Profesional de Médico Cirujano
 2. Informe N° 1173-2021-ORSA-UNA-PUNO: Informe que el
 Bachiller Coarqui Damian Junior cumple con
 los requisitos que exige la Universidad para el trámite
 del título Profesional de Médico Cirujano.

3.- Informe N° 1132-2021-ORSA-UNA-PUNO: Informe
 que el Bachiller Chino León Guido cumple con los
 requisitos que exige la Universidad para el trámite
 del título Profesional de Médico Cirujano.
 Se aprueba el título profesional de Médico Cirujano de
 León, Guido.

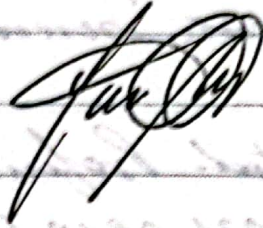
4. Informe N° 1258-2021-ORSA-UNA-PUNO: Informe
 que el Bachiller Radilla Díaz, Mery Tatiana cumple
 con los requisitos que exige la Universidad para el trámite
 del título profesional de Médico Cirujano.
 Se aprueba el título profesional de Médico Cirujano de
 Radilla Díaz, Mery Tatiana.

5. Informe N° 1253-2021-ORSA-UNA-PUNO: Informe que
 el Bachiller Tito Cruz, Saúl Leon, cumple con los
 requisitos que exige la Universidad para el trámite del
 título profesional de Médico Cirujano.

Grafinesa

Se aprueba el título profesional de Médico Cirujano
de Coto Cruz, Suil Anor
cuando la 10.25 hora se da por concluida
la presente reunión.

Atenciosamente



Acta de Reunión del 21 de Diciembre 2021

Preside la 08.35 hrs se da inicio a la presente reunión, con la participación del Sr Decano Mg. Juan Cruz de L. Cruz y el Secretario Firmen M.C. Alfredo Mendiguan Pineda, con el siguiente orden del día

1.- Contrato de Docentes en plazas Organicas.
Activa Convocatoria a Concurso Público de Merito por contrato de docentes 2021-2, Plazas Organicas. Libro I.
- Visto el Oficio 184-2021-DDA-EMH-UNA-P del Director de Departamento Académico, presidente de la Comisión Concurso de Docentes con Resoluciones de Docentes 183-2021-D-EMH-UNA que comunica el resultado del Concurso de Contrato a docentes por el I libro de la Estructura Curricular (Plan 2016-2022, II) Segundo Semestre Académico 2021:

- Clínica Médica II
- Inquilin Cortijo, Huber José Puntaje Final 54.50
- Clínica Quirúrgica II
- Manzaneda Marquie Berroque Puntaje Final 55.25
- Mujica Adoguren Wilson Santos Puntaje Final 55.15
- Putón Cárdenas Teodoro Puntaje Final 54.50
- López Maguere, Miguel Angel Puntaje Final 54.50
- Espesqui Loza, Henry León Puntaje Final 51.50

2o Por lo informado, se aprueba la propuesta de Contrato de los docentes mencionados a concurso Meritatorio por su trámite respectivo.

2.- Contrato de Docentes de la VI convocatoria a Concurso Público de Merito por contrato de docentes futuros 2021-2 por asignación presupuestal temporal.
- Visto el Oficio N° 149-2021-DDA-EMH-UNA-P del

Grafiresa

Directora de Departamento, Presidente de la Comisión de
na el VI Sumario de Méritos por Contratos
de trabajo por asignación de plaza temporal, de
med. Medicina Anestesiología de Decanato N° 179-2021.

D- F.M.H. - U.N.S. Hace llegar los documentos en
la siguiente sede hospitalaria
de Centro de Salud José Antonio Encinas Puno
- Sr. Delgado Zavallos, Gerardo Ochoa. Puntaje total: 55.50
de Centro de Salud Pisco.

- Sr. Castro Lara, Juan Fernando. Puntaje total: 55.50

1) Hospital Regional Manuel Niño Betancourt. Puno
Sr. Varga Sibumta, Jaime Enrique. Puntaje total = 50

2) Hospital Carlos Morúa Medrano. Juliaca
Sr. Mamani Huarsay, Germán Juan. Puntaje total = 55.50

3) Hospital de Apoy "San Martín de Porres" Macusani
Sr. Gutiérrez Villegas, Yuri Jorda. Puntaje total: 50.50

4) Hospital Regional "Miguel Ángel Mansuel Llano" Ayacucho
Sr. López Gutiérrez, José Luis. Puntaje total: 53.50

5) Hospital Regional "Guillermo Díaz de la Vega" Abancay
Sr. Páez Laura, Edwin. Puntaje total: 54.75

Por lo informado se aprueba la propuesta de
Contratos de los docentes mencionados y se dirige a
Comisión Municipal por su trámite respectivo.

3- Solicitud de título Profesional de Médico Cirujano
- Informe N° 1290-2021. D.R.S. - U.N.S. Puno, menciona
que cumple con los requisitos el Bachiller Yucra
Campa, Carlos Alberto para la obtención del título
Profesional de Médico - Cirujano: Aprobado.

- Informe N° 1288-2021. D.R.S. - U.N.S. Puno menciona que
cumple con los requisitos el Bachiller Duacasa Arcaya
Mashima Landi para la obtención del título profesional
de Médico Cirujano: APROBADO.

Grafiroba

4. Persegucción y/o ratificación de cargos en la Facultad de Medicina Humana:
1. Cargos en Organos de Asesoramiento:
 - Coordinadora de Planificación y Estadística
- Dr. Gilberto Peña Vicuña
 - Coordinadora de Prácticas Pre-profesionales
- M.Sc. Vidal Attilino Aníbal Zepeda
 2. Cargos en Organos de Apoyo:
 - Secretaría Técnica
- M.C. Alfredo Mendiguri Rincón
 - Coordinación Académica
- Mz. Alfredo Turri Trigueros
 - Coordinación de Biblioteca Especializada
- M.C. Edgar Aze Gato
 - Coordinación de Centro de Cálculo y Centro de Tecnología y Gabinete:
- M.C. Francisco Armando Loza Soto
 - Coordinación de Bienestar Estudiantil y Recreación
- M.C. Giovanni Abilio Dueña Melo
 - Coordinación de Convenios
- Dr. Narsica Tito Chure
 - 3.- Cargos en Organos de Ejecución:
 - Dirección de la Unidad Profesional de Medicina Humana
- Dr. Dante Edmer Hanco Monroy
 - Dirección del Departamento Académico
- M.C. Bls. Alvaro Aycocha Manzaneda
 - Dirección de Unidades de Investigación
- Dr. Félix Gómez
 - Dirección Unidad de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria:
M.C. Giovanni Abilio Dueña Melo

- Dirección de Unidades de Tutores y Servicios Parapédagogicos
- Mg. Sr. Irene Corral Méjico

- Dirección de la Unidad de Post-grad

- Dr. René Navarro Juárez

- Directores de la Unidad de Segunda Enseñanza
Residencia Midway

- Dr. Edy Mercado Portel

- Director de la Unidad de Colores Académica
Licenciamiento y Acreditación

- M.C. Alfredo Mendiguri Rinede

4. Unidades Académicas

- Sub-Director de la Unidad de Medicina Preventiva y
Salud Pública:

- M.Sc. Inés Santiago Passari Zavallo

- Sub-Director de la Unidad de Ciencias Básicas

- M.C. Manuel Pérez Barrera Rivera

- Sub-Director de la Unidad de Medicina

- Dr. Blanca Soledad Llerena Villegueta

- Sub-Director de la Unidad de Pediatría

- M.C. Alfredo Mendiguri Rinede

- Sub-Director de la Unidad de Cirugía

- M.Sc. Vidal Alberto Quijpe Zapana

- Sub-Director de la Unidad Ginecología y Obstetricia

- M.C. Selia Cervero Aycoche Manzaneda

M.C. Alfredo Mendiguri Rinede
C.M.P. N° 13091 R.N.E. N° 6510